

LA RIBERA DEL EBRO

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

DIARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Teléfono número 165

Año I

SUSCRIPCIÓN
UNA PESETA AL MES

Martes 30 de Noviembre de 1915

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rosa, 15 bis.—TORTOSA

Núm. 63

DISIPANDO EQUÍVOCOS

Quien haya leído este periódico desde que empezó a publicarse, primero, como semanario y después como diario, no tiene más remedio que reconocer su bien definida orientación política.

Quien se haya detenido en nuestro Manifiesto-mensaje y Programa administrativo, no puede dudar de la finalidad que perseguimos en beneficio de Tortosa, con prioridad y del partido posteriormente.

Quien haya prestado atención a las cartas de nuestros queridos jefes, Excmo. Sr. Conde de Romanones y Marqués de Marianao, no ha de titubear en el camino a seguir, si de liberal dinástico se precia.

Quien en la campaña que precedió a las últimas elecciones municipales, se haya fijado, no ha debido olvidar las «Reflexiones» hechas por este diario, en el número correspondiente al día cinco de Octubre último, a las que remitimos a todos cuantos en contrario o irreflexivamente han obrado.

Quien de inoportunidad ha hablado o escrito, no se ha hecho cargo seguramente del artículo a que acabamos de aludir.

Quien haya leído con detenimiento y sin prejuicios los escritos referentes al partido anarquizante, cuerpo electoral, bloque tortosino y candidatura administrativa, no tiene derecho a juzgarnos torcidamente. Somos, tal vez, demasiado rectilíneos, pero sinceros. Al extremo de estar siempre dispuestos a rectificar, si alguien, con autoridad y lealmente nos demostrara lo contrario.

Quien quiera que haya recibido invitación para adherirse a nuestro programa administrativo—que debe ser el de todos los tortosinos—no ha podido abrigar la menor duda de la seriedad y finalidad del «Bloque tortosino».

Quien quiera que haya sido invitado para figurar o designar persona para la candidatura patrocinada por este diario, ha de reconocer que en nuestra reciente actuación, no han entrado ni entrarán jamás exclusivismos de ninguna clase.

Consecuencia de las anteriores premisas, es que ningún periódico de la localidad, ni ninguna hoja impresa de las que han tratado con criterio diferente estos puntos, resultan ajustarse a la verdad o a la realidad de los hechos, con la que pugna siempre el diabólico equívoco; en el cual han vivido algu-

nos monárquicos, a los que deseamos ver pasar pronto el umbral de la sinceridad política.

Déjense, pues, de bizantinismos que no han de conducirnos más que a diferencias dentro de la gran comunión monárquico-liberal, engordando, de paso, a nuestros adversarios.

Cohesión, disciplina y unificación de criterio en las filas monárquicas, es la conducta a seguir, si queremos salvar realmente a Tortosa.

Que es el camino que nosotros señalábamos ayer, señalamos hoy y señalaremos mañana.

LAUDABLE INICIATIVA

El Senador por la Academia de Medicina don Baldomero Pascual Alvarez ha presentado una proposición de ley, de la cual se ha dado primera lectura en el Alto Cuerpo Colegislador.

He aquí la parte dispositiva de dicha proposición:

Artículo 1.º Para contraer matrimonio se precisa la sanidad de los dos cónyuges.

Se prohíbe, por tanto, el matrimonio, cuando cualquiera de ellos padezca enfermedad o estado orgánico transmisible hereditaria o congénitamente a la descendencia.

Art. 2.º La Real Academia de medicina dictará el cuadro de las enfermedades o estados orgánicos a que se refiere el artículo anterior, señalando en todo caso si es permanente o temporal la prohibición.

Esta última cesa con la curación de la enfermedad.

Será modificable cada diez años este cuadro por la misma Real Academia.

Art. 3.º El documento que pruebe la sanidad de los contrayentes, será el certificado médico.

Los análisis, reacciones o investigaciones de laboratorio que el médico precisa para extender el certificado, los pedirá a los laboratorios oficiales, en donde serán practicadas gratuitamente, facilitando el resultado por escrito.

Por este certificado no podrá cobrarse más de 20 pesetas.

A los pobres les será facilitado gratis, por los médicos municipales.

Art. 4.º El certificado médico será presentado a los centros civiles y eclesiásticos para obtener la licencia de casamiento antes que transcurran veinte días desde la fecha del mismo.

5.º Se establecerán fuertes sanciones penales contra el médico que certifique en falso y el funcionario que autorice el matrimonio sin el requisito legal.

Art. 6.º El Real Consejo de Sanidad será el tribunal de apelación respecto al certificado médico, previo informe de la Real Academia de Medicina.

Art. 7.º Se exceptúa de esta ley el matrimonio *in articulo mortis*.

Estimamos digna de aplauso la iniciativa del senador, Sr. Pascual Alvarez.

Elemento importantísimo para la prosperidad y bienestar de un pueblo es que cuente con una población numerosa, fuerte y bien constituida; y es, sin duda ninguna, debido en su mayor parte a las enfermedades o estados orgánicos morbosos de los padres, que por herencia se transmiten a los hijos, el escaso crecimiento de la población,

y que las nuevas generaciones sean raquílicas y enfermizas.

Varios Estados de la Confederación Norte-americana y otras naciones han adoptado medidas parecidas a las que se proponen en la aludida proposición de ley, y aquellos países son los que cuentan con más densidad de población; en ellos la raza es fuerte y robusta; y van todos a la cabeza de la civilización y progreso.

Mucho celebraremos que llegue a tomar estado legislativo la proposición de que nos hemos ocupado.

EXPLOSIONES A DISTANCIA

Nuestros inventores

Nuestro colega «A B C» da cuenta de los diversos trabajos militares realizados en Carabanchel. Entre ellos se encuentra la explosión de minas por las hondas herizianas, llevada a efecto por el capitán señor Díaz Eboleón.

Al igual que el referido colega, enviamos, desde estas columnas, nuestras sinceras felicitaciones al señor Díaz, que con su estudio enaltece nuestro Ejército, proporcionándole nuevos medios de defensa, de importancia grandísima en las actuales circunstancias; pero no podemos por menos que recordar que nosotros hemos sido los primeros en tratar este asunto tan trascendental.

El 28 de febrero del año pasado se realizaron los primeros experimentos en Pozuelo, por el inventor señor Iglesias Blanco, y se repitieron en 1.º de abril y 11 de junio del mismo año.

Nosotros seguimos con grandísima atención este asunto, pues no se nos ocultaba la importancia que tenía, y algunos de nuestros colegas también se ocuparon de ello.

Pero sucedió lo que siempre sucede: el nombre del inventor se hizo mundial, pasaron los primeros efectos, y todo quedó en olvido.

No hace aun muchos días que tuvimos ocasión de hablar con el señor Iglesias, y al preguntarle por sus inventos nos contestó:

—No me interesan. No quiero oír hablar de ellos. He sufrido mucho. Se me ha difamado y calumniado. Pero el tiempo se encargará como ya lo hace, de decir quién soy y de demostrar la honradez de mi proceder y la realidad de mis inventos. No aspiro a más. Con sólo esto me conformo; pero no dejaré que se me convierta en objeto de negocio por los que quieren valerse de mi actual situación en provecho propio.

—Pero usted ha recibido ofertas del Extranjero?—le agregamos.

—Es cierto, y aun ahora, hace ocho días, se me ha hecho una por valor de 25 millones de pesetas; pero nada en firme he decidido. Estoy pasando una de las situaciones más difíciles. Gracias a don Miguel Castañer y a un buen amigo, cuyo nombre oculto, pero que ocupa una Dirección general, puedo hacer frente, aunque con muchas privaciones, a las más imprescindibles necesidades de la vida. Estoy dispuesto a todo, menos a bajar la cabeza ante mercachifles, usureros y gentes sin conciencia. Cuando me cansé, ya veremos lo que hago.

No se nos oculta que el carácter del señor Iglesias Blanco no es el más a propósito para poder llegar a un acuerdo en

esta clase de asuntos, y sobre todo en nuestro país, donde el interminable expedienteo todo lo dificulta; pero creemos que con un poco de transigencia por unos y otros se podría llegar a un perfecto acuerdo.

Bien comprendemos que el señor Iglesias Blanco tiene que estar dolorido en sus más íntimos sentimientos; pero comprenda que todos los inventores han tenido que recorrer el mismo calvario; y que cuanto más grandes son los inventos más dificultades encuentran para llegar a su aprobación.

Asimismo, entendemos que el Gobierno debe buscar una fórmula para llegar a una inteligencia y evitar que lo que nos pertenece pueda pasar a manos extranjeras, que en el día de mañana pudieran volverse contra nosotros.

Pronto hará dos años que el señor Iglesias Blanco hizo sus experimentos, el primero en el Mundo. Desde entonces se viene trabajando. Por hoy tenemos la satisfacción de que otro español lo ha realizado también, pero no olvidemos que en el Extranjero ocurrirá lo propio, y será de lamentar que, siendo los primeros, fuéramos luego los últimos.

El Registro Fiscal DE TORTOSA

Don Rafael Alemany Catalá, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento y Junta pericial de la ciudad de Tortosa.

Hago saber: Que en virtud de acuerdo unánime tomado por la Junta pericial de mi Presidencia en sesión de segunda convocatoria celebrada en el día de ayer, se saca a concurso la confección del Registro Fiscal de edificios y solares de este término municipal bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª Ante la complejidad que representa llevar a cabo un trabajo de la índole del Registro Fiscal de edificios y solares y el estado precario de la Hacienda municipal, el Ayuntamiento y Junta pericial de esta ciudad acordó por unanimidad, en sesión de segunda convocatoria celebrada el día 13 de Septiembre último, sacarlo a concurso.

2.ª Para tomar parte en el mismo, será condición indispensable acreditar reunir la aptitud y moralidad necesaria para ello, a juicio de la Junta pericial, al objeto de poder garantizarle el compromiso que tiene contraído con la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

3.ª Deberán los concursantes depositar previamente en la Caja municipal la cantidad de 5.000 pesetas, las cuales responderán de su gestión y quedarán a favor del Ayuntamiento en el caso de dejar incumplidas alguna o algunas de las presentes cláusulas.

4.ª Dada la índole especial de este trabajo, su adjudicación se hará a favor del que ofrezca mayores ventajas y reúna las condiciones que señala la base segunda, reservándose empero el Ayuntamiento y Junta pericial, el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente o desechar todas las que se presenten.

5.ª El adjudicatario vendrá obligado a sufragar todos los gastos de personal, material y demás que ocasionen la tramitación de cuantos documentos preceptúa

la Instrucción de 14 de Agosto de 1900 y subsiguientes modificaciones introducidas por el vigente Real Decreto de 19 de Enero último.

6.ª Oblígame además el adjudicatario a hacer llenar las relaciones juradas por los propietarios y hacerlo por sí de las hojas del Registro Fiscal, índices de propietarios, carpetas de calle y resúmenes y relaciones de Estadística y la Junta tendrá el derecho de inspeccionar las hojas y rectificar las declaraciones de riqueza que en las mismas se señalan, caso de no hallarlas ajustadas a derecho, debiéndose para todo sujetar a los modelos que se hallarán de manifiesto en esta Secretaría municipal, todo de conformidad a lo ordenado por el Real Decreto antes mencionado.

7.ª El Registro Fiscal de edificios y solares de este término municipal, deberá quedar terminado por todo el próximo año de 1916, constituyendo esto otra obligación a que deben sujetarse cuantos pretendan tomar parte en el presente concurso.

8.ª Bajo ningún pretexto, motivo ni razón alguna, podrá el adjudicatario reclamar de los propietarios de fincas, cantidades a cuenta interín no quede terminado y aprobado por la Superioridad el expresado documento. Toda infracción a este precepto será castigada con una multa que impondrá la Alcaldía previo informe de esta ponencia, pudiéndose llegar hasta la rescisión del contrato con pérdida del depósito y trabajos efectuados.

9.ª A los propietarios que hubieren satisfecho con anterioridad al presente concurso cantidad o cantidades a cuenta para poder llevar a cabo estos trabajos, deberán abonarse por el concesionario, previa justificación por medio de los recibos, señalándose como cantidad máxima a devolverse, la de 30.000 pesetas.

10. Esta Alcaldía se obliga por su parte a facilitar al personal encargado del trabajo de confección del Registro Fiscal, el auxilio necesario para cumplir bien y con oportunidad su cometido, a la que se dará cuenta mensualmente del estado de dichos trabajos.

El concursus tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Diciembre, a las doce horas, en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Tortosa 24 de Noviembre de 1915.—
Rafael Alemany.

COMUNIDAD DE REGANTES

Junta General celebrada el día 29 del presente mes

A las tres en punto, abrió la sesión el Presidente señor Wenets. La concurrencia es numerosa. El oficial de secretaría señor Fernández lee un dictamen suscrito por los abogados de Barcelona señores Carner, Sanchez Diezma y Bofill. La opinión de los referidos letrados es contraria a las pretensiones de la Compañía, la cual intenta cobrar además de las 8 pesetas de cánon, 7 pesetas de sobreprecio de cánon, en pago del plan de riegos, y en su consecuencia, después de examinados los libros de actas, declaran nula e ineficaz, la Escritura que, para la emisión de las Cédulas Hipotecarias, hicieron en nombre de la Comunidad, algunos señores de la Directiva.

El señor Nivera pide que se lea el acta en la cual se ampararon los señores de la Directiva para firmar los bonos.

Llenado este requisito el señor Gilbert dice, que si de esta acta se dió copia a la Compañía.

La Presidencia: Sí.

El señor Gilbert: ¿Quién firma el certificado?

La Presidencia: El señor Foguet.

El señor Foguet hace uso de la palabra y dice que el acta acabada de leer es del año 1913, en cuya época era Presidente el señor Cañé y Secretario el señor Lamotte de Grignon. Que su intervención en este asunto, se reduce a certificar lo que de ella resulta; que la primera Junta a que asistió, fué la ya citada de 1913, en la cual pidió que se dejara sobre

la mesa la Memoria semestral que trataba de la aprobación del plan de riegos.

Que su petición fué recibida con rumores, y que se aprobó dicha Memoria, con su voto en contra, así como la cuenta del citado plan de riegos que ascendía a algunos miles de pesetas. Pero que, providencialmente, antes de decirse la última palabra sobre dicho asunto, el señor Domingo, propuso hacer una visita al señor Romañá que se hallaba en el Hotel Siboni, para hacerle saber que las obras eran detestables y pedirle fueran reparadas las deficiencias que en las mismas existían. Que a este efecto nombróse una Comisión compuesta por los señores del Romero, Cársi y el citado señor Domingo. Que reanudada la Junta compareció el señor Romañá en el preciso momento en que los comisionados daban cuenta de sus gestiones, y de lo dicho por el señor Romañá, repitiendo ésta, delante de todos, que se comprometía a subsanar las deficiencias que hubiere en las obras del plan de riegos, y a terminarla antes del 10 de Marzo de 1914, con lo cual demostrado queda que la aprobación del plan de riegos era condicional. Y como la condición no se ha cumplido—dijo el señor Foguet—, pues las deficiencias no se llenaron, ni se terminaron las obras, ni se dieron suelta a las aguas antes del 10 de Marzo del año siguiente, los perjuicios que por incumplimiento de contrato se ocasionaron a los regantes, asciende a tanto como el mismo plan de riegos que ahora pretén de cobrar la Compañía. Y basado en estas y en otras consideraciones me negué a que se emitieran los Bonos; primero, en la Junta Directiva, y más tarde en Tarragona, cuando tratamos de esta cuestión con el Sindicato de Banqueros de Barcelona. Pero como mis compañeros de Junta, no opinaban como yo no tuvimos otro remedio que exponer lo que ocurría a la Junta General, la cual aprobó en un todo mi proceder, concediéndome un voto de gracias que yo no quise aceptar, pero quedando en pie la segunda parte de la proposición, en la que se desautorizaba a la Junta para emitir los referidos Bonos. Desde aquella fecha en adelante no hubo Junta en la cual no se hiciera presente que el plan de riegos no había sido aprobado, y por lo mismo que se desautorizaba a la Directiva para hacerlo efectivo sea en la forma que fuere. He aquí explicada mi gestión en este asunto.

El señor Lluich corrobora lo manifestado por el señor Foguet, y pide que se lean varios documentos presentados a las Juntas por el nombrado señor Lluich y el señor Jimenez, acordándolo así la Presidencia.

Después de su lectura el señor Foguet dice que como supone que esos datos acabados de leer y todo lo que figura en libro de actas, y en el libro verde, es conocido y ha sido estudiado por los señores firmantes del dictamen que antes se ha leído, lo que procede es aprobar o desaprobar el referido dictamen.

El señor Isuar hace algunas observaciones no desprovistas de fundamento; habla de la gravedad de las circunstancias; de los peligros del pleito que se pretendió plantear; de que esos inconvenientes que se ven ahora, no se hubiesen visto antes, y de otra multitud de reflexiones por el estilo; terminando su discurso con la proposición de que se apruebe o desapruebe el dictamen por medio de votación nominal.

El señor Foguet ruega que antes de procederse a la votación, dé algunas explicaciones sobre el dictamen el abogado señor Bofill, allí presente; accediendo a ello la Presidencia.

Con este motivo el letrado señor Bofill en calidad de firmante del dictamen, pronunció un razonado, elocuente y contundentísimo discurso, en el cual probó hasta la saciedad, todos los extremos que los señores Sanchez Diezma, Carner y Bofill hacen constar en su luminoso informe, por cuya meritisima labor fué muy felicitado y calurosamente aplaudido.

A renglón seguido se discute sobre la forma en que debía llevarse a cabo la votación exponiendo su criterio los señores

Isuar, Nomen, Rebull, Gimenez, de León, Via, Ravanals, Vidiella Gilabert, Foguet, Lluich y la Presidencia; conviniéndose por fin que fuese por aclamación de todos los presentes, con el voto en contra de los que no quisieran aprobar el dictamen, previo recuento y comprobación de los señores que en aquellos momentos estuvieron en el local, haciéndose así y resultando aprobado el brillante informe de los señores Sanchez, Diezma, Carner y Bofill; y después de resolverse algunos incidentes de interés relativo, y de leerse algunas proposiciones referentes al régimen interior de la Comunidad y una proposición laudatoria para el técnico señor Artal, terminó la sesión que, como se ha visto, fué de trascendental importancia para los intereses del país regante.

Nota: Se nos ha olvidado consignar que el señor Foguet, propuso que antes de romperse las hostilidades, entendía conveniente el agotarse todos los medios para resolver este asunto, por la vía amistosa y que a dicho fin se reanudasen las gestiones con la Compañía ya que tiene presente que más vale un mal arreglo que un buen pleito, y no olvida la maldición de la gitana...

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Tivisa

El pueblo de Tivisa

Es sensible el decirlo. Pero... ¿para qué ocultarlo cuando todo el distrito está enterado?... ¡Tivisa!... Ese pueblo símbolo de la fraternidad... Ese pueblo tantas veces alabado por Estanislao Figueras por su libertad... republicanism moral, ¿qué diría si a estas horas contemplase la realidad moral de los tivisanos?... ¿Qué actitud adoptaría al ver que un hombrecito de fuera, que se titula republicano, quisiera apoderarse de la propiedad de su señora en pleno siglo XX después de innumerables años de posesión?... ¿Qué respondería después de contemplar el absolutismo que emplean los que se presentan ante la sociedad como a republicanos?...

Por todas partes oyes hablar de este desdichado pueblo. La gente analfabeta lo califica de anarquista. Las personas instruidas emplean el epíteto de atrezo y el concepto general nos trata de brutos... ¿Qué fama... ¿Y nosotros, tivisanos, por nuestro honor y dignidad podemos consentir que esta mala reputación continúe por más tiempo?...

Todos mis lectores saben, por otros artículos de Tivisa, que el causante moral de tales disturbios es el que ansioso de ganar el acta de Diputado, procuró arrastrar a la gente trabajadora (porque la mayor parte carece de instrucción) predicándoles las doctrinas comunistas que tanto oscurecen la inteligencia de los obreros—sin vislumbrar lo que esto ocasionaría—y hoy ya ha producido, consecuencias terribles...

Marcelino les ha dicho a los parceros, que la propiedad que trabajan, no es del dueño que se la entregó y que, hasta hoy han reconocido. Marcelino les ha estimulado a que no entregaran al dueño, la parte alcuota de frutos que le correspondía. Al faltar a las condiciones del contrato, que tantos años hace, iba practicándose por el parcerero, el dueño—a pesar suyo—(no por el voto como decía «El Pueblo») ha tenido de desahuciarle de la propiedad...

Esto y la ambición de gobernar el municipio, han promovido el actual escandaloso estado de cosas.

Antes el propietario era respetado por todos los trabajadores... hoy no puede un propietario transitar por una calle, que si encuentra un grupo de socialistas se ve burlado y maltratado groseramente... La Guardia civil, tan elogiada por los tivisanos—que alegría inmensa tenían de poseerla—... hoy es rebejada e injuriada por esos discípulos de un comunista... Ayer que entre la familia no había discordia política... hoy viven recelosas y divididas... Mientras antes los padres eran respetados por los hijos... hoy

éstos se burlan de la vejez del padre... Si siempre había sido respetada la propiedad ajena... hoy todo es al revés... ¿Podrá Tivisa llegar a tal grado de desmoralización?...

Cuando todo era paz, vino un hombrecillo—pretencioso por naturaleza—que abusando de la ignorancia de unos cuantos obreros les encaminó por sendos llenos de precipicios... Les ha planteado el pleito de la aparcería como un sueño de dichas y bienandanzas... Y ellos—los pobres obreros—han creído al Juddas... Se han precipitado... puesto su alma en lo que el santón les ha narrado... Han cometido brutalidades... atropellos... injusticias... todo para realizar el imposible sueño...

¡Debíamos aprovechar bien nuestra reciente victoria que ha de producir—contra nuestra voluntad—unos efectos materiales horrorosos entre los correligionarios del Diputado y—digo horrorosos—porque estos pobres infelices que han escuchado sus prédicas se precipitarán de día en día más en la miseria... ¡Ay de Marcelino cuando llegue el caso!... Los pobres también tienen corazón y sentimientos... y sabrán darsa cuenta de lo que se ha hecho con ellos.

Obreros tivisanos: ¡Pensad en la realidad del porvenir que os espera... Odiad al culpable de tanta desdicha... de tanta miseria; y decidle en alta voz que aún que los hechos hayan sido realizados por obreros inconscientes, el verdadero responsable es él!...

PILATILLO.

Tivisa, 29 de Noviembre de 1915.

GACETILLO

A nuestros correligionarios

Como, faltando a todo principio de seriedad, continúa «Diario de Tortosa» llamándose «órgano del partido liberal dinástico», y esta falsedad no puede obedecer a otro fin que al de sembrar dudas en el ánimo de aquellos correligionarios nuestros que no se hayan dado clara cuenta de la firme decisión de nuestros Jefes, sepáse, desde ahora, que los actuales inspiradores de ese periódico, no han de formar jamás en las filas del partido que dirige en esta provincia el Excelentísimo Sr. Marqués de Mariano.

Y hecha pública esta afirmación, vea cada cual lo que le conviene.

A consecuencia del mal estado de los caminos ayer no se pudo verificar la excursión que tenía proyectada a la ribera el Dr. Pittajuga y sus ilustrados acompañantes.

En la villa de Alfara contrajo matrimonio el sábado último la joven Teresa Barberá, hija de nuestro apreciable amigo y correligionario don Agustín, con el distinguido joven José Ventura Cid.

Los novios salieron hacia Barcelona y otras poblaciones catalanas.

Si queréis pieles elegantes y de novedad no dejéis de visitar a PARES, Rosa, 3.

Una prueba del gran abandono en que se tiene a esta ciudad se vé hasta en los pasillos del puente del Estado que son de portland y se hallan cubiertos materialmente por una capa de barro al igual que las escaleras que, a pesar de ser de piedra, han perdido hasta la forma por el fango acumulado en ellas.

Los arroyos de las calles, especialmente de los barrios extremos, son verdaderos barrizales que al pudrirse ahora constituirán un serio peligro para la salud pública.

«Celebrando nuestro triunfo...»

¡Puede el baile continuar! En el término de Roquetas se cotizan las aceitunas actualmente a 3'25 ptas. la barquilla.

El pasado sábado, día 27, se unieron en indisoluble lazo, en la Iglesia del Convento de las Oblatas de esta ciudad, nuestros apreciables amigos los jóvenes don Agustín Espuny y doña María de la Cinta Colomé, hijos de los ricos propietarios don Agustín y don Ramón.

Bendijo la unión el Rvdo. don Tomás Espuny, cura párroco del Jesús, tío del contrayente.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete servido por la acreditada «Fonda Barcelonesa».

Reciban los contrayentes y apreciables familias nuestra cordial enhorabuena al par que les testimoniamos nuestros deseos de que el Señor derrame toda suerte de bendiciones en el nuevo hogar.

PLANO de los dos proyectos y modificaciones del ferrocarril de VAL DE ZAFÁN a San Carlos de la Rapita, se vende en la Redacción de este diario. —Rosa, 13, bajos.

Los caminos de las partidas rurales, a consecuencia de las últimas lluvias han quedado convertidas en ciénagas. Los vehículos se atascan y los peatones, en ciertos parajes tienen que ir con agua hasta las rodillas.

Las más elegantes pieles de abrigo para señoras, se venden en la mercería de JOSE PARÉS, calle de la Rosa. —Tortosa.

El sabio doctor Pittaluga, tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan, se propone volver a visitarnos para continuar su labor antipalúdica.

TIENDA Y PISO 1.º para alquiler. Sangre 16 y Lonja 4. Razón en esta imprenta.

En los talleres de la orilla de allende el Ebro se está reformando el vapor «Rápido» de los señores Miró, cambiando el motor por otro de bencina y modificando el sitio de las cámaras de 1.ª y de 2.ª que ahora serán corridas.

El diario «A. B. C.» de Madrid publica una interesante información gráfica de las notables conferencias dadas en Valencia por el eminente químico P. Vitoria.

Para Gorras elegantes, DERNIER CRI y batas, la casa ANDRADE.—Cervantes 1.—Vitadla.

Dentro de 20 días serán licenciados los reclutas de cuota que prestan servicio en el primer batallón del Regimiento de Almazna que guarnece esta plaza.

Por causa de las últimas lluvias se han producido averías en algunos trozos de la vía férrea, a lo cual es debido el que algunos trenes lleguen con retraso.

Planchado mecánico HISPANIA para cuellos, puños y camisas Mercería de JOSE PARÉS, calle de la Rosa. Tortosa.

A nuestro apreciado amigo y notable pintor don Emilio Eumadó le ha sido encomendado el exorno y decoración del salón de fiestas del Centro Obrero.

¡ALTO.....!
Gran clínica dental MARIN
En beneficio del público de Tortosa y alrededores, esta clínica se distinguirá de sus similares por su grandísima economía en toda clase de trabajos. Todo por mitad de precio.
Coronas de oro, a 45 pesetas.
Dentadura cauchú completa, 60 id.
Dientes sueltos, a 4 pesetas uno.
Orificaciones y empastes, a precios increíbles.
CONSULTA Y PRESUPUESTOS GRATIS
Calle de la Estación, encima del café de Ramón Escudé

Almacén de Muebles DE Manuel Panisello
SE ALQUILAN PIANOS DE TELAÑO Y MANUBRIOS
Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3
—TORTOSA—

DE SOCIEDAD

El sábado último recibió las aguas bautismales en la parroquial iglesia de Alfara la niña de nuestro buen amigo D. Juan Sansano, siendo apadrinada por Agustín entusiasta correligionario don ilustrado médico de dicho pueblo don Federico Borrás, imponiéndosele el nombre de Purá.

—El día 25 del actual tomó posesión del cargo de Cura párroco de Alfara el virtuoso sacerdote D. Juan Marceval, resultando el acto muy solemne y concurriendo las autoridades civil y judicial.

—Ayer marchó a Madrid para pasar una temporada al lado de su hijo don Gonzalo, María, la respetable señora doña Ana de Areñito, viuda de don Gonzalo Piñana.

—Ha salido para Barcelona nuestro distinguido amigo el canónigo arcediano de esta Catedral D. Antonio Piñana.

—Ha estado en nuestra ciudad el conocido médico oculista de Santa Bárbara D. Eugenio Balaguer.

—Ha regresado a Parelló el ilustrado médico de aquel pueblo Sr. Torredemé, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

—Ha regresado de su viaje a Barcelona nuestro distinguido amigo el acaudalado propietario y mayordomo de semana de S. M. el Rey, D. Diego de León.

—Ha regresado a la vecina ciudad de Amposta nuestro querido amigo el rico hacendado D. Eleuterio Forcadell.

—Ha regresado de Barcelona nuestro particular amigo el conocido comerciante D. Ramón Sánchez.

—Hoy se encontraba en esta ciudad nuestro apreciable amigo el comerciante de Aldover D. José Cortiella y su gentil hija Josefina.

—Hemos saludado en esta ciudad al Reverendo Cura párroco de la Aldea D. Pedro Arenós.



A los herniados (trencats)

No se acreditan una casa de Comercio ni el noble ejercicio de una profesión con elabanzas inusitadas ni con frases de retribución solo los hechos asientan las reputaciones y el público ya da su merecido a los que tratan de espular a su costa. Muchos son los que venden bragueros, pocos, muy pocos, los que aben colocarlos, rarísimos los que saben que es unahernia.

José Pujol

Cirujano especialista en la curación de las hernias, (trencats durs) con 28 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 19 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio del gran número de curaciones realizadas gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus numerables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

En Castellón visitará el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz.

Braguero articulado es el modelo más recomendable para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchú para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA
De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde.
Los demás días en

LA CRUZ ROJA
Establecimiento de Cirujía Ortopedia y Optico único en su clase en toda la provincia

REUS, Monterols, 16 REUS

“LA BARCELONESA”
Establecimiento de primer orden para viajeros :: Servicio económico y esmerado
Teléfono núm. 65 Den Carbó, 2

Dr. Emilio Llorca Piñol

Especialidad en las enfermedades del **CORAZON Y PULMONES**
CONSULTA DE 10 A 1 CALLE DEL PUENTE DE LA CINTA, 9
—TORTOSA—

AVISO IMPORTANTE A LOS RECLUTAS DE CUOTA ESCUELA MILITAR “REINA VICTORIA”

Dispuesto por la superioridad la concesión de prórroga hasta el 1.º de Noviembre próximo para que pueda acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente Ley de Reclutamiento o sea para la reducción de tiempo de servicio en filas (Soldados de cuota) del reemplazo de 1915 y procedentes de los de 1912, 1913 y 1914, declarados soldados en el actual, esta escuela abre un curso especial para los expresados individuos, cerrándose la matrícula en 4.º de Noviembre, debiendo significarles, que no podrán acceder a dichos beneficios los individuos que no presenten antes de la concentración el certificado de haber la imbuición expedido por una escuela militar, perdiendo la cuota el que hubiese pagado sin ese requisito según lo dispuesto en el artículo 281 de la citada Ley.

Particulares en el edificio de la Escuela de once a trece y de dieciocho a veinte, calle de Gil de Ferrich, (calle Ancha) número 6, entresuelo.

Gabinete Oftálmico
DEL
Doctor OLIVERES
OCULISTA
De los Hospitales y Escuelas de París
Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5
Rosa, 3.

2.ª Agrupación olivarera de Alcañiz
Se venden sobre 500 moladas de oliva de la cosecha del año actual perteneciente a los miembros de esta Agrupación, y ofrece contrato de venta por cinco años de la que pueda producir durante los mismos 1000 juntas de olivar correspondientes a dicha Agrupación.
Para precios y condiciones dirigirse al Presidente de la comisión de la colectividad, don Manuel Licolana.

POR TELEFONO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE LA RIBERA DEL EBRO
Recibir directamente por aparatos instalados en nuestra Redacción

Castellón, 30; 16'30 MADRID

Dary los periodistas
El sindicato ha recibido esta mañana como de stumbre a los periodistas. Les ha dicho que todavía no está despatchada la combinación de Gobernadores.—C

Consejo de ministros
Mañana se celebrará consejo de ministro ordinario y preparatorio del que ha de celebrarse pasado mañana presidido por don Anso.—C

Lanmienda de los liberales
Estará de seiscutirá la enmienda al artículo 2.º del proyecto de rebaja de edades pensada por Lomanones. Defenderá el mismo autor.—C

En el Congreso
En Congreso seguirá la discusión sobre reformas militares, no tratándose los presupuestos hasta terminada esta discusión.—C

Lo que dice Dato
Hando con los periodistas de la lenticon que se discute el proyecto de rebaja de edades, ha manifestado que es verdaderamente bochornoso que hayan transcurrido veinte sesiones discutiéndose este proyecto sin que se haya salido de artículo 1.º —remos,—ha añadido—lo que ocurre es tarde y si se hace preciso que se pase solación.—C

Audiencia
El Rey ha recibido en audiencia a varios personajes, entre ellos a los señores Alegret y Socias.—C

En Palacio
Por celebrar su cumpleaños el infante don Alfonso, la Corte ha vestido de media gala.—C

Frio
Se deja sentir un frío intensísimo.—C

Náufragos
Telegrafian de Alicante que han llegado allí los cuatro supervivientes del naufragio del bergantin «Soberano». Las autoridades y vecindario les han prestado los oportunos socorros.—C

De la guerra
Continúan los centros oficiales careciendo de noticias importantes de la guerra europea.—C

De Melilla
Sigue el furioso temporal y continúan entrando barcos de arribada forzosa.—C

¡OJO!
¿Porqué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público? Porque con la perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.
Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental Mestre
Dencarbó, 3, pral.
Frente Hotel La Barcelonesa
—TORTOSA—

IMPRENTA QUEROL, CARMEN, 8.—Tortosa

Gran Hotel de Londres.-Reus

Hotel preferido y punto de reunión de toda la comarca. Salones especiales para reunirse los señores comerciantes. Salas de tertulia. Salida de los automóviles para el Priorato. Despacho Central ferrocarril M. Z. A. Garage con todos sus accesorios y ideas de recambio. Gran taller de reparaciones.

Unico Hotel en Cataluña por su situación. Habitaciones con agua corriente, potable, fria y caliente. Anexas con baño. W. B., etc., etc. Salón comedor capaz para 500 personas. Concierto todos los días. Servicio de Restaurant con mesas independientes a cubierto o a la carta.

Director-propietario: **A. CASANOVAS**

Gran Pañería y Taller de Sastrería La Ibérica

Mortimer Bellaubi

Maestro cortador Sastre, licenciado con diploma de honor en la Academia de Corte dirigida por Mr. Alfredo Darroux, de París

Calles de Moncada, 7 y Buenaire, 16 y 18.—TORTOSA

La fama de que viene precedida esta sin rival Sastrería, unido a las reformas introducidas por el nuevo dueño, es garantía más que suficiente para que queden complacidos (hasta los más exigentes) cuantos se dignen honrarme con sus encargos, los que serviré con esmero, prontitud y economía. Confecciono toda clase de trajes, tanto civiles como para militares, de sport y etiqueta. Gran surtido en TODA CLASE de prendas hechas tanto para caballero como para niños. Para las personas de gusto tiene a su disposición una buena colección de géneros ingleses.

NOTA.—A pesar del aumento en los precios de las primeras materias, provocados por la guerra, en obsequio a tan numerosa y distinguida clientela, este establecimiento no aumentará los precios. También quedan advertidos los de los pueblos comarcanos; pueden dirigirse telefónicamente o personalmente a



Con objeto de desvanecer errores, que a algunos les interesa propalar, debo advertir a mi numerosa clientela y al público en general, con el fin de quitarme la fama de envro que con tan mala feñación querían echarme encima, que los precios establecidos por esta casa son los siguientes:

Por la confección de un traje corte inglés o parisién, de irreprochable gusto y de primer orden, 35 pesetas.—Por la confección del mismo traje en segunda categoría, 30 pesetas.—Y en tercera categoría, 25 pts. Se venden a precios baratísimos cortes enteros de trajes de lana superiores y cabes celos para piezas sueltas.

ON PARLE FRANCAIS

Teléfono n.º 164

EL DIA GRAFICO

BARCELONA

El diario ilustrado más económico y de más extensa y segura información.

Lean todos los días

- El Día Gráfico -

Médico-oculista

DR. FLAMINIO CEDO

Especialista en granulaciones y demás enfermedades de los ojos

CONSULTA:

De 9 a 12 y de 3 a 6

Monterols, 17, 2.º-REUS

Delegación en Tortosa

Agencia Tresols

DE BARCELONA

Informaciones comerciales y cobros de créditos en todas las poblaciones de España y más importantes del extranjero. Investigaciones rápidas y seguras. «Referencias privadas». En todas las gestiones la más absoluta reserva. Dirigirse a esta Redacción de 11 a 12.

ROYAL-BAR

SUCURSAL DEL HOTEL

La Barcelonesa

Se sirve de comer a la carta. Siempre platos escogidos. Refrescos. Helados. Abierto toda la noche.

Plaza de Agustin Querol

BESALDUCH Y BALAGUER

Primeras materias para abonos

Guanos orgánicos

Nitrato de sosa

CALLE DE S. VICENTE (Ferreries)

TORTOSA

TOS - Pastillas pectorales - NOS

No solamente alivian siempre toda clase de TOS, sino que la curan, así como el ASMA, BRONQUITIS, OPRESIONES DEL PECHO, y demás enfermedades de las vías respiratorias.

0.75 PTS. CAJA SUFICIENTE PARA LA CURA

Agente con depósito exclusivo para la venta en Tortosa:

Don Angel Costa.- plaza de la Catedral

Venta Señora Viuda de F. Canivell, y buenas farmacias.

Antiberpético o depurativo NOS

Remedio científico y seguro para curar radicalmente todas las enfermedades herpéticas (mursalat), artríticas o que procedan de vicios o impurezas de la sangre. Nunca ha fracasado su acción curativa.

3 PTS. CINCO TRATAMIENTOS COMPLETOS

Agente con depósito exclusivo para la venta en Tortosa:

Don Angel Costa.- Plaza de la Catedral

Venta Señora Viuda de F. Canivell, y buenas farmacias.

SE VENDEN, una casa sita en la calle de Medio (Rastro) que cons

de 4 pisos, y unos bajos, para almacén, en la plaza Constituci frente rampa del puente.—Razón en esta Redacción.

Establecimiento Tupiamba

A CARGO DE

Pedro Aguiló

Buenaire, 5.—TORTOSA

Cafés tostados y líquidos superiores - Chocolates exquisitos, cacao soluble - Extractos de frutas en jarale para refrescos

Thés - Bombones finos y varados

Disponible

Disponible

Corresponsales en Tortosa: **QUEROL HERMANOS**
SEGUI ENCICLOPEDIA ILUSTRADA
Suscribase usted a la monumental

LA RIBERA DEL EBRO. Este periódico circula profusamente por las más importantes poblaciones de esta provincia Bajo-Aragón y por todos los pueblos de los distritos de Riquet, Gandesa, Tortosa y partidas rurales.